

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION: Año XXVI. Capital: un mes... 1 peseta. Fuera: trimestre... 4. Numero suelto: 5 centimos. Miércoles 18 de Noviembre de 1908. PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos, Mayor principal, num. 71. Num. 7.696



LA SEÑORA DOÑA DONATA GARCÍA

ha fallecido en Grijota hoy 18 de Noviembre de 1908

á las cinco de la mañana

Á LOS 68 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Isaác y don Zoilo Abril García, hermanas doña Estefanía y doña Sergia, hermano político don Faustino Inclán, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á

Dios el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esqueias.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

LA HIGIENE DE LA EDUCACION

La educacion tiene su higiene, y su ignorancia llega á originar, si no la muerte inmediata del individuo, al menos, una anemia y decaimiento fisico que no se repone jamas. La forma que tenemos en España de dar educacion á nuestros hijos las personas que estamos en mediana posicion, salvo muy contadas excepciones, hace que aquellos no lleguen á adquirir el desarrollo que debieran tanto en su parte fisica cuanto en la intelectual, produciendo cada vez más la degeneracion de la raza, hasta el punto de que sólo viva artificialmente en una sociedad que también contribuye á la funesta obra de consuncion y aniquilamiento. El poco desarrollo de nuestra industria, el menor aün de nuestra agricultura con el punible abandono á que se tienen nuestras tierras de labor y el afán que ponemos los españoles, como decimos, en mejorar de suerte, nos hacen salir de la propia esfera para lanzarnos á otras más altas sin contar con las condiciones para ello y sólo confiados en nuestras propias fuerzas, sin comprender que tal conducta viene á producir el mal que lamentamos, mal que para desarraigarlo hay que cambiar por completo todo el sistema, creando, no

planes de enseñanza, sino métodos educativos, que según vemos, están muchos gobiernos muy lejos de adoptar. Aquí el afán de nuestros gobernantes respecto á instrucción pública es el proponer una basta serie de conocimientos señalando multitud de asignaturas que la mayor parte de nada sirven en la práctica y sólo obran en perjuicio del niño que las estudia. Para la mayor parte de las gentes, los niños han de estudiar mucho para ser hombres de provecho; así es que apenas hay uno, cuyos padres cuenten con algunos escasos bienes de fortuna, ó si nó lo hacen á costa de grandísimos sacrificios, que no lo manden á un colegio donde ponen en prensa su inteligencia y no le dejan el tiempo necesario de descanso á su espíritu, si han de saber la infinidad de lecciones sobre materias diferentes, á que le obliga el estudio de esta ó la otra profesion. Para nada se tiene en cuenta, que en el ser humano, lo primero es que haya ser, y que adquiera el suficiente desarrollo físico; para que después, se sostenga y marche en perfecta armonía con el intelectual, porque ambos han de ir con perfecto acuerdo y han de mantenerse en completo equilibrio, sin que esté el uno á espensas del otro; pues de lo contrario han de ser causa de enfermedades, á veces graves, del cuerpo ó del espíritu, que en muchas ocasiones vienen á ser incurables. Pero no lo entienden así los padres y los maestros, que siguen en sus tareas de crear hombres de ciencia ó niños fenómenos en el saber, aunque sea

á costa de su vida ó de su inutilidad futura. El continuado y mucho estudio en la primera juventud, sin la alternativa de ejercicios físicos y siempre aquí en mayor porporcion, ocasiona trastornos patológicos que degeneran en graves enfermedades, como la anemia y aún hasta la tisis, si no producen alteraciones en el cerebro, que llegan hasta la imbecilidad ó la locura. Y no se diga que nuestros Gobiernos han previsto este mal, creando en los Institutos y Escuelas clases de gimnasia; pues tales ejercicios no producen buen efecto en la juventud, si no se ejecutan al aire libre, donde éste, fuera de lugares habitados, sea puro y dichos ejercicios sean naturales en su principio sin sujecion á reglas prescriptas ni á movimientos organizados bajo un sistema profesional. El método escursionista, es el mejor para educar, puesto que al par del ejercicio, aprende más el niño con la explicacion del maestro en esa especie de práctica científica, que con los cursos teóricos y la sujecion en las clases del colegio. Lo primero, hace que lo aprendido se refenga siempre en la memoria; lo segundo se suele olvidar en seguida. He aquí por qué, la salud del cuerpo y del espíritu, depende del sistema educativo que se emplee y que obre en el individuo durante toda la vida, pudiendo por eso calificarse de higiene la educacion.

CARTA DE MADRID

17 Noviembre 1908

Sr. Director: Las deliberaciones de la Asamblea de los periódicos de provincias van revistiendo un alto grado de interés y todo hace presumir que se llegará á una finalidad práctica y benéfica. La Junta organizadora de esta importante Asamblea merece un aplauso sincero y entusiasta. Y todo género de encomios exige de nosotros la meritísima y provechosa labor que reaizan en el seno de la Asamblea, los señores Mencheta, Castello, Tárrega, Romero, Torres Guerrero, Villar y otros distinguidos asambleístas así como los autores de las ponencias y cuyos nombres sentimos no recordar en este preciso instante. En la sesión de anoche se aprobaron estas conclusiones: Aceptar la patente única en sustitucion de todos los impuestos que pesan sobre las empresas periodísticas, estableciendo categorías con arreglo á poblaciones, tiradas, etc. En la celebrada esta mañana se aprobaron estas otras, todas ellas muy importantes: Correo diario á toda España. Que todos los trenes lleven cuartillas para la Prensa, clichés y material pequeño de imprenta. Que todos estos objetos circulen con carácter urgente, entregándose en las mismas estaciones al personal dependiente de las empresas periodísticas. Giro postal y servicio de paquetes postales en toda la península. Recabar del director de Comunicaciones que autorice á los carteros para que cobren los recibos, siempre que las administraciones de los periódicos lo crean conveniente y mediante una remuneracion prudencial. Que se aplique la tarifa mínima á los apartados de periódicos. Gestionar que las libranzas de la Prensa se cobren con facilidad en las mismas provincias. Solicitar del gobierno la mejora del material telegráfico y aumento de estaciones, hilos y horas de servicio en las estaciones limitadas. Que se establezca la media tasa en el servicio dentro de cada provincia. Devolucion, sin formar expediente, del importe de los despachos no curados. Que los despachos de Prensa se cursen con preferencia á los particulares; y Que no se imponga á los telegramas urgentes un recargo mayor del 50 por 100 ampliando el servicio de conferencias telegráficas ó estableciendo la comunicacion telegráfica en toda España á ser posible. En la sesión de esta noche se leerá el dictamen sobre una proposicion encaminada al abaratamiento del papel y se pondrá á debate el transcendental tema del Montepío, iniciativa muy plausible, muy generosa, que podría reportar incalculables beneficios á los del oficio pero dado el caracter de nuestra profesion plantea un problema muy complejo, de solucion difícilísima.

Estado; Hacienda, Fomento é Instrucción pública. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. Ruegos y preguntas El Sr. Navarro Reverter se ocupa de las sensibles bajas que ha experimentado en el último quinquenio el comercio de exportacion de nuestros vinos, aceites y uvas frescas. El ministro de Estado le contesta, manifestando que las últimas estadísticas demuestran que la exportacion de algunos productos, como la naranja, aumenta considerablemente. El Sr. Peris Mencheta se adhiere á las manifestaciones del Sr. Navarro Reverter. El obispo de Jaca: Pido la palabra para defender á la Prensa de los ataques del Sr. Navarro Reverter. (Grandes y estrepitosas carcajadas.) Sí, señores senadores, no hay Prensa mala ni buena. La Prensa es buena, sencillamente buena. Porque es buena, la Iglesia la bendice, como patrocinó también los primeros periódicos que se publicaron. Lo que sucede que hay algunos periodistas que abusan de su sagrado misterio, porque la Prensa es un sacerdocio; pero no hay ni Prensa mala ni Prensa buena. ¿Qué culpa tiene la Prensa de que algunos abusen de ella? Además de que son muy pocos los periodistas malos, todos, ó casi todos, lo profesan honradamente, y sirven á su país con todo entusiasmo. (Muy bien.) El Sr. Navarro Reverter: Yo creia que cuando se hablaba de buena Prensa era en oposicion de otra Prensa que seria mala. ¿Dice su señoría que no existe la mala prensa? ¡Mejor! Yo me congratulo en reconocer mi error, en el que, con la sola excepcion de su señoría, comulgan los dieciocho millones de habitantes que tiene España. Manifiesta luego su extrañeza por las manifestaciones del obispo, que no ha mucho tiempo publicó un folleto en el que no se expresa de la misma manera que aquí. El Sr. Peris Mencheta agradece las palabras del obispo en defensa de la Prensa. El Sr. Polo y Peyrolón se adhiere á las manifestaciones que el Sr. Navarro Reverter hizo en honor del comercio de exportacion. El Sr. Silvela (D. Faustino) pregunta al ministro de Fomento si ya funciona la Junta de seguros y qué Compañías se han inscripto, rogando se publique en la Gaceta la lista de las inscriptas. El ministro de Fomento le contesta que no existe ningún precepto legal que le obligue á publicar las listas de las Compañías de seguros que han presentado sus documentaciones; pero por compiacer al Sr. Silvela ordenará esta publicacion. Interviene el Sr. Calvetón, quien se ocupa de la constitucion de la Junta de seguros, en la cual tiene el Parlamento más intervencion que la debida. Censura se hayan nombrado como técnicos á un senador y un miembro del Consejo de Administracion de una de las compañías de seguros inscriptas. El señor ministro de Fomento explica su gestion en la Junta de seguros, afirmando que siempre su conducta se limitó á ajustarse á los preceptos del reglamento. Rectifica el Sr. Calvetón, insistiendo en sus argumentos, y anuncia que interpondrá al gobierno acerca de estos asuntos. El Sr. Concas reproduce su ruego al ministro de Instrucción pública acerca de la incorporacion al Estado del Insti-

Senado

Sesión del día 17 de Noviembre de 1908

A las cuatro menos veinte, el señor Azcárraga declara abierta la sesión. En el banco azul, los ministros de

tuto de Mahón, puesto que han desaparecido las causas que lo impedían, por cuanto tiene 112 alumnos matriculados, esto es, 12 más de los que exige la ley para poder ser incorporado.

El ministro de Instrucción pública le contesta, manifestando que estudiará y procurará complacer al Sr. Concas, y que hay otros y Institutos que solicitan también ser incorporados al Estado.

El señor obispo de Jaca explana su anunciada interpelación al ministro de Instrucción pública acerca de los libros de texto, en los que se explican doctrinas contrarias a la religión oficial del Estado español.

Dice que los liberales cuando vuelvan al poder, encontrarán el ministerio de Instrucción pública en el mismo estado en que lo han dejado, pues el señor Rodríguez San Pedro no hace nada. Así es que opina que sobre su tumba gubernamental se ponga el conocido epitafio de

No hizo mal ni hizo bien.

R. I. P. Amén.

¿Que no hizo nada malo? Digo mal el señor ministro hizo algo rematadamente malo. Ultimamente ha cometido un gran pecado. Este pecado es múltiple...

El señor presidente de la Cámara: Señor obispo de Jaca: van a terminar las horas reglamentarias. ¿Va a extenderse mucho su señoría?

El obispo de Jaca: quisiera explicar estos pecados del Sr. Rodríguez San Pedro. (Risas).

El señor presidente de la Cámara: Pues queda su señoría en el uso de la palabra para la sesión de mañana.

Congreso

Sesión del día 17 de Noviembre de 1908.

Se abre la sesión a las tres y, aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Régimen local

El Sr. Jimeno Rodrigo apoya una enmienda al art. 291 en un extenso discurso.

Defiende el sufragio universal para la elección de las Diputaciones provinciales.

Le contesta el Sr. Mañonado, de la Comisión, y rectifica el Sr. Jimeno.

El Sr. Azcárate interviene para alusiones.

Dice que por el voto corporativo se merma el sufragio universal.

Pide al Sr. Maura que explique el carácter de la representación corporativa.

Encarece la necesidad de respetar el sufragio, parezca malo ó parezca bueno.

El Sr. Maura contesta al Sr. Azcárate, diciendo que lo pedido por el orador republicano era lo establecido en el primer proyecto.

La alteración—añade—ha partido de esos bancos.

La elección de concejales tiene, según el presidente, con relación a la de diputados provinciales, carácter igual que la de compromisarios para senadores.

El Sr. Rodas: Pero los compromisarios se eligen ocho días antes.

El Sr. Maura: Para su señoría la cuestión es que la leche no esté cocida y agriada. (Risas).

Sostiene que todas las modificaciones se han hecho atendiendo aspiraciones de las izquierdas, principalmente por los Sres. Salmerón y Pedregal.

El Sr. Alba: Están inspiradas por Cambó.

El Sr. Maura: Si su señoría pretendió al decir eso que es el Sr. Cambó quien gobierna, le voy a decir que gobierno yo, y así quedará satisfecho su señoría.

Rectifica el Sr. Ancárate.

Dice que el Sr. Maura arranca de un principio falso, porque para esas funciones de soberanía, no se elige por provincias, sino por circunscripciones.

Rectifica el Sr. Maura, insistiendo en que no se merma el sufragio y en que esta no es una cuestión de principio, sino de procedimiento, mejor ó peor, aceptable ó inaceptable; pero de procedimiento nada más.

El Sr. Azcárate rectifica también brevemente, y se suspende el debate.

Se vota definitivamente el proyecto rebajando los derechos del maíz.

Ruegos y preguntas

Los Sres. Suárez Inclán y Pedregal dirigen ruegos.

El Sr. Romero pregunta si van a ampliar las plazas en Correos, a fin de que puedan ingresar los opositores aprobados.

El ministro de la Gobernación contesta que nada ha resuelto hasta que se aprueben los presupuestos.

El Sr. Rodas dirige una pregunta referente a la construcción del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

El Sr. Maura contesta que el Gobierno está dispuesto a que el ferrocarril se construya dentro del plazo que marca el convenio internacional, para lo cual se ha ordenado el estudio de la variación del trazado.

El Sr. Rodas ruega que venga mañana el ministro de Fomento a la Cámara a explicar eso de la variación del trazado, pues no comprende cómo puede variarse habiendo un acuerdo internacional.

Los presupuestos

Se toma en consideración una parte del voto particular del Sr. Suárez Inclán.

OFICIALES DE ADMINISTRACION

Convocatoria para oposiciones

La Gaceta de hoy publica una Real orden cuya parte dispositiva manda:

1.º Que se convoque a oposiciones, por plazo de un mes, para proveer las plazas de oficiales de cuarta clase de Administración civil, con sueldo de 2.000 pesetas, vacantes en la actualidad y las que pudieran resultar al implantarse el presupuesto para 1909, cuyas vacantes correspondan al turno de oposición para ingreso, con arreglo a las condiciones que establece el art. 1.º de la ley de 14 de Abril último.

2.º Que de los aprobados por el tribunal se designen por orden riguroso de calificación los que deban ocupar las plazas vacantes el día que terminen los ejercicios, dentro de las condiciones señaladas en el precepto anterior; entendiéndose que no se otorgarán más plazas que las que existan vacantes y correspondan proveer por oposición, sin que se reconozca derecho ninguno a los opositores que excedieren del número de vacantes.

3.º Que las oposiciones se verifiquen con sujeción al programa que publica el mismo número de la Gaceta, debiendo practicar los opositores dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, en el mismo día; y

4.º Que se entienda prohibido a los funcionarios dependientes del ministerio de la Gobernación dedicarse a la preparación de opositores, quedando incurso los infractores en la corrección disciplinaria de suspensión que establece el art. 5.º de la mencionada ley.

Declaraciones de Sol y Ortega

El ilustre senador antisolidario don Juan Sol y Ortega ha hecho ante un redactor de El Noticiero de Barcelona, las siguientes declaraciones:

«Mal empieza la lucha electoral para los solidarios, ya que a la primera inmundicia del copo han agregado otra, constituida por la renuncia de los señores Suñol y Junoy, hecha con el solo objeto de realizar aquel copo, que de otro modo era imposible.

«Esto, unido al hecho de haber el alcalde, Sr. Puig y Alfonso, removido bastantes alcaldes de barrio antes de cesar en el cargo, da la medida de la conciencia moral de los solidarios y de sus esperanzas en el triunfo, caso de procederse a la lucha normal y noblemente.

«Me parece que los solidarios emprenden mal camino, porque si se empeñan en cubrirnos de deshonra o presentarnos como enemigos de Cataluña, y hasta destruirnos y arrojarnos de ella, según ayer se dijo en la Liga, tendremos que defendernos y olvidar consideraciones y respetos que hasta aquí han sellado nuestros labios, por temor de que al disparar nosotros contra ellos nuestros tiros se pudiera herir a Cataluña, la cual, desgraciadamente, siem-

pre se interpone entre ellos y nosotros mañosos y astutamente.

«Y conste que nunca nuestro pleito ha estado mejor que ahora, pues por de pronto los solidarios se han reconocido ya impotentes para arrebatarlos la minoría sólo con dos vacantes; lo cual constituye una victoria indiscutible, porque si los solidarios obtuvieron cincuenta y dos mil votos en las últimas elecciones y nosotros veintitrés mil, es claro que de haber uno y otro bando conservado sus respectivas posiciones podían perfectamente coparnos, ya que el doble de veintitrés mil son cuarenta y seis mil.

«¿No se han atrevido a ir al copo en esas condiciones? Pues parece bien claro, ó que han perdido votos de los cincuenta y dos mil, ó que nosotros los hemos ganado de los veintitrés mil.

«Esto me parece incuestionable, tanto en lógica solidaria como en lógica antisolidaria.

«Aparte de esto, conste que los antisolidarios teníamos ya convenido votar a Lerroux antes de la renuncia de los señores Junoy y Suñol.

«En cuanto vinieron estas renunciaciones, acordamos aplazar toda resolución para las restantes vacantes hasta el día del nombramiento de interventores.

«Por consiguiente, será pura fantasía cuanto antes de ese día se diga respecto al asunto y todo lo demás que se nos atribuya.

«Votaremos a Lerroux, porque aparte de los motivos, que están en la conciencia de todo el mundo, existe el de la persecución de que ha sido objeto, originada en un motivo, tan legal como se quiere, pero perfectamente explotado por sus adversarios, sin preocuparnos en si es ó no legal la elección, porque no peleamos por el huevo, sino por el fuero, y no consentimos que sean nuestros enemigos los que nos designen e impongan candidatos.

«Una vez elegido, si lo resulta, ya procuraremos que la voluntad del cuerpo electoral prospere, y si no lo logramos, tanto mejor para los solidarios, que así no tendrán que verlo cara a cara en el Congreso, cosa que tanto temen y rehuyen. ¿Por qué? Ellos lo sabrán.»

Estas declaraciones son comentadísimas.

AYUNTAMIENTO

Hoy por fin ha podido celebrar sesión en primera convocatoria la Corporación municipal bajo la presidencia del Sr. Martínez de Azcoitia, con asistencia de los concejales señores Polo, Casañé, Durán, Tejerina, Vélez, Castriello, Gallego, Pérez, Nieto, Hurtado y Garrán.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda contestar a una comunicación de Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, relativa a la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, a la toma de aguas en el río Carrión, para el abastecimiento público de la ciudad que aunque no afecta a las fincas urbanas, no por eso debe de no agradecerse la indicación.

Se dió lectura a una comunicación del alcalde de Magaz ofreciendo en nombre del Ayuntamiento y del pueblo el más decidido concurso a Palencia para cuanto se refiera a la construcción de la vía férrea que ha de unir directamente a ambos pueblos, acordando la Corporación haber oído con gusto la lectura y aceptar el espontáneo ofrecimiento, haciéndose así conocer por medio de atenta comunicación.

La Corporación aprobó después el acta definitiva de la subasta para el arriendo de los pastos del monte de esta ciudad, adjudicados provisionalmente a D. Zorrietas Meneses, vecino de Villamuriel, en la cantidad de 2.418.75 pesetas.

Quedó después enterada del acta negativa del arriendo de la caza de dicha finca.

Se acordó pasar a informe de la Comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto, la instancia de D. Rafael Alonso Buzón, para revocar la fachada de la casa núm. 5, de la calle de Panaderas.

Vista una instancia de D.ª Hilarias Prieto, huérfana del que fué maestro de esta capital D. Mariano, en solicitud de que se le conceda la pensión que

dejó de percibir su señor padre desde que solicitó aquella hasta que le fué concedida; la Corporación acordó acceder a la pretensión de aquella por considerarla justa.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindad a Eusebio Gutiérrez Fernández, que lo solicitaba.

Terminado el despacho ordinario, el señor alcalde dió cuenta de que mañana llegará el Director general de Obras públicas y que nada tenía que agregar a lo expuesto en la sesión celebrada anteayer por ser los mismos los concejales que se hallaban presentes.

Ahora no hace falta más que el Ayuntamiento sancione aquellos acuerdos y tome el que el importe del bandos y demás gastos que se originen, se abonen con cargo a los fondos municipales.

Después se acordó el nombramiento de una Comisión organizadora que lleve a la práctica aquellos acuerdos y de la que forman parte el alcalde, con los señores Durán, Casañé y Polo.

Como no hubiera ningún señor concejal que tuviera que hacer observación alguna ni quisiera hacer uso de la palabra el señor presidente dió por terminada la sesión.

EN LA AUDIENCIA

En el juicio oral celebrado hoy de la causa seguida contra el guarda jurado del monte viejo de esta ciudad Castor Sanz López y el vecino de Dueñas Castor Villa Rojas, por mútuos disparos de armas de fuego, el ministerio fiscal, después de la práctica de la prueba, retiró la acusación que provisionalmente había formulado contra los procesados.

De la defensa de los procesados estaban encargados respectivamente los Sres. Caueja y Martínez Arto, quienes han visto confirmado lo que tenían solicitado en su escrito de conclusiones provisionales.

De la Provincia

CARRIÓN

Entre semana

Si, caros lectores, de entre semana, por no haber podido ser de Domingo a Domingo.

Siguen siendo buenas las corrientes en beneficio de la provincia de Palencia, y ahora lo que hace falta es que se paguen las expropiaciones por Hacienda, para que se pueda trabajar en obras públicas en el cercano invierno.

Por iniciativa de algunos señores alcaldes, el de esta ciudad D. Manuel Arija Merino ha convocado a todos los alcaldes del partido a un mitin que tendrá lugar en los salones del Ayuntamiento de esta ciudad, para protestar del aumento del contingente provincial, toda vez que si quieren hacer Palacio provincial, pueden, si, hacerlo en hora buena, pero con el capital que a la Diputación deba el Municipio de la Capital y no estrajar más a los municipios de los pueblos que ya tienen tan prieto el corbato que apenas pueden respirar.

Ya daremos cuenta de los acuerdos y conclusiones.

El señor alcalde solicitó y obtuvo del señor conde de Retamoso autorización para hacer operaciones al 4 por 100 anual del dinero del pósito.

Los precios de granos y legumbres sin variación.

Han salido para Madrid D. Celestino Fernández con su familia y servidumbre, donde se proponen pasar el invierno.

Para Madrid con licencia el ilustrado Sr. Juez de primera instancia de este partido D. Joaquín López Menach y para La Coruña el Sr. Juez municipal D. Juan Itarralde, en donde embarcará para Buenos Aires y a los que de corazón deseamos feliz viaje.

El tiempo frío, por lo que recomendamos el abrigo.

El Corresponsal.

El tema de actualidad

Con los primeros fríos empiezan ya a madurar los almanaques y aún boquea Diciembre que hacen con ellos su agosto los libreros, pues es la publicación que obtiene más éxito cada año.

Un almanaque en nuestros tiempos es algo más que la mera exposición del año eclesiástico y astronómico; ha de traer algo más que sea de actualidad y palpitante interés.

El almanaque, por lo tanto, de utilidad y recreo que agrada a todos, dentro de las exigencias del buen gusto y la práctica de la vida moderna, había de resultar el almanaque ideal, y existe ya desde el año pasado.

No conocíamos en España ninguno de fisonomía propia hasta que apareció por primera vez para 1908 el precioso almanaque-enciclopedia El año en la mano, pues no traduce nada de otros publicados un año antes en el extranjero, sino que está todo redactado expresamente por distinguidos escritores españoles y compite con ventaja con aquellos, por la maestría y suficiente extensión con que trata las importantes y diversas materias que contiene y las hay para todos los gustos y muy provechosas y amenas, como por los hermosos y muchos grabados (unos mil) que las ilustran; de modo, que en las bellas páginas de El año en la mano, se desarrolla ante el lector, el inmenso panorama del mundo como mágico cinematógrafo, con sus luchas, sus hombres ilustres, sus palpitantes problemas y conquistas maravillosas, navegación, industria, comercio, ejército, marina, sports, modas, etc.

A más trae esta vez la novedad de un mapa detallado de la República Argentina, sin contar otros de mucho interés también, y una descripción completa de esta nación.

Dedica a la Prensa española una sección en la que figuran los datos relativos a la significación é importancia de ciento diez periódicos, con el retrato de sus directores, y termina el libro con una participación a la Lotería de Navidad para cada comprador y una serie de «valiosos regalos» que la casa editora les dedica.

Felicitemos a los editores y agradezcamos la distinción que les merecemos al ocuparse de nosotros en los términos que lo hacen en la citada sección de Prensa, como también el ejemplar con que han tenido la amabilidad de obsequiarnos.

Se encuentra de venta El año en la mano en todas las librerías a 150 pesetas, encuadernado en cartón con cubierta a varios colores y 2 pesetas con oro y relieve.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., desviaciones de la columna vertebral y matriz, BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES

VISITA ORTOPÉDICA ESPECIAL En Palencia los días 21 y 22 de Noviembre, Hotel Continental.

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gabinete, llegará a Palencia y recibirá de once a seis los días 21 y 22 de Noviembre en el Hotel Continental a los herniados y deformes de miembros que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen haciendo, aplicando en esta casa.

Visita Ortopédica en Palencia los días 21 y 22 de Noviembre en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Se advierte al público que esta visita que hace 9 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los que no son los de esta casa.

NOTICIAS

La Asamblea de las Diputaciones Leemos en el Boletín de Comercio de Santander: Parece que vuelve a renacer el pro

pósito de celebrar en Santander la anunciada Asamblea de Diputaciones provinciales que, por el tiempo transcurrido, se daba ya por suspendida definitivamente.

Ayer salió para Madrid el diputado provincial D. Tomás Agüero, que va con objeto de asistir a una reunión que celebrará la ponencia de la anterior Asamblea de Diputaciones celebrada en Barcelona, reunión que tendrá lugar en la corte el jueves próximo.

En esta reunión se tomará acuerdo en firme sobre la fecha en que se ha de celebrar en Santander la segunda Asamblea de las Diputaciones provinciales.

El sacristán de Villamuriel Mariano Díez que sobrevivió a sus infortunados compañeros que sucumbieron en la madrugada del domingo a consecuencia del susceso de que dábamos cuenta en nuestro número de anteayer, falleció en las últimas horas de la noche del lunes.

D. E. P. el desgraciado Mariano, que como sus compañeros fué víctima de los terribles efectos del desprendimiento de ácido carbónico producido por un brasero, o sea vulgarmente tulo, según de la práctica de la autopsia pudo apreciarse ayer al llevarla a cabo el médico forense Sr. Donis, que para ello se trasladó al inmediato pueblo.

A edad bastante avanzada ha fallecido en Madrid el senador vitalicio señor D. José Rivera Vázquez, padre de nuestro respetable amigo el que fué senador por esta provincia Sr. Rivera Urtiaga, quien cuenta en esta capital y provincia con muchos y buenos amigos, los cuales al conocer la desgracia que le aflige tomarán una gran parte en su dolor como la tomamos nosotros, y al que sinceramente nos asociamos, enviando a la vez al Sr. Rivera Urtiaga nuestro pésame por la pérdida de su anciano padre y jefe de tan distinguida familia.

En el rápido de Galicia pasó en la madrugada de hoy por la estación de esta capital con dirección a Madrid el ex presidente del Consejo de ministros, D. Eugenio Montero Ríos, el cual asistirá esta tarde a la reunión que celebrará la minoría liberal del Senado, con objeto de fijar la actitud que han de adoptar en la discusión del proyecto de Administración local.

En la administración de este periódico, tenemos a disposición de su dueño una caja de brasero, que anoche regoció un vecino de esta ciudad en la calle de D. Sancho.

Con gusto hemos sabido que la Compañía de Seguros «La Unión y El Fénix Español» se ha hecho cargo de la Compañía «La Realidad» cuyo domicilio social tenía establecido en Pamplona, mucho nos alegramos que las Compañías serias se hagan cargo de las múltiples Compañías que operaban en España y que con arreglo al nuevo régimen no tenían vida propia; felicitamos a la primera por su adquisición y a los asegurados de la segunda por su entrada en Compañía de responsabilidad como «La Unión y El Fénix».

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 11 del actual, se ha acordado adicionar en la sección segunda de la tarifa quinta de la contribución industrial, el siguiente epígrafe: «Especialidades del número 51 de la tarifa segunda que se dedican a la compra-venta de harinas, trigo, cebada y demás cereales y semillas y que operen en más de una localidad, con facultad de recibir, facturar y reexpedir por cuenta y a su orden en las estaciones ferroviarias los artículos propios de su tráfico, cualquiera que sea la cuantía de la expedición, sin que en ningún caso les esté permitido hacerlo a nombre de tercera persona. Pagarán, además de la cuota de espedidores, una patente de 500 pesetas».

Instrucción pública. En el despacho del Sr. Gobernador civil se ha reunido hoy en sesión la Junta provincial de Instrucción pública, tomando entre otros, el acuerdo de informar favorablemente la instancia

que el Ayuntamiento de esta capital dirige al Ministro, en súplica de que sea cedido a dicha Corporación el actual edificio del Instituto, a pasar a ocupar el que se está construyendo, con objeto de instalar las escuelas graduadas.

También acordó hacer los siguientes nombramientos de maestros interinos. Para la escuela de niñas de Reinoso, a doña Josefa de la Fuente.

Para la de Villalcázar de Sirga, a doña Amparo Mendico.

Para la de Matamorisca, a doña Julia Asenjo.

Para la de niños de Verdeña, a don Bernardo Valdeolmillos Vaca, y

Para la de Tamara a don Julián de Hoyos.

A la edad de 68 años ha fallecido en el inmediato pueblo de Grijofo, la señora doña Donata García, madre de nuestros amigos D. Isaac y D. Zoilo Abril, a quienes, así como al hermano político de la finada D. Faustino Inclán, enviamos nuestro sentido pésame.

Por Real orden fecha 4 del actual, han sido nombrados oficial y auxiliar de la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública, en virtud de las oposiciones últimamente celebradas, D. Maurino Miguel de la Torre y D. Marcial Olea Díez.

Con sentimiento hemos sabido que el diputado provincial y particular amigo nuestro D. José García Benito, se encuentra en cama en su pueblo natal de Torquemada, sufriendo una pulmonía, que nos alegraremos pase pronto, entrando en un período de franca convalecencia.

Subastas de consumos. Las anuncian los siguientes Ayuntamientos.

El de Osorno para el arriendo a venta libre de todas las especies sujetas al impuesto de consumos, le señala para el día 7 de Diciembre próximo en la cantidad de 12.432 pesetas 13 céntimos.

El de Cisneros la anuncia de las especies de líquidos, sal y carnes frescas y saladas, en la cantidad de 12.206 pesetas 34 céntimos, señalándose para el remate el día 1.º del próximo mes.

En la casa que D.ª A. Ielina Vázquez, habita en Osorno se declaró un incendio a las cuatro de la tarde del lunes último, causando el fuego algunos desperfectos en el tejado, pudiendo sofocarse debido a los trabajos que prestaron las autoridades, guardia civil y vecindario.

Las pérdidas se calculan en unas 125 pesetas.

El incendio fué casual y producido por la chimenea de la casa.

En Villalaco se halla vacante la plaza de guarda municipal del ganado mayor, con el sueldo anual de 25 pesetas y catorce cargas de trigo que cobrará de los vecinos del pueblo.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en término de quince días.

El Ayuntamiento de Reinoso de Cerrato, anuncia para el día 30 del actual la subasta de 9734 kilogramos de trigo procedentes del pósito de aquel pueblo.

Para presidir el escrutinio general de la elección de un diputado a Cortes por el distrito de esta capital, que se celebrará mañana a las diez, ha sido designado el Magistrado de esta Audiencia D. Ignacio Rodríguez Pajares.

REGISTRO CIVIL. En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Estefanía Antolin Marcos, casada, de 65 años. Hospital.—Luis Gaite Esol, de 6 años, Estrada, 7.

Nacimientos.—Victoriana Zarzosa Ortega, hija de Pedro e Ignacia, Monjas, 16.—Carmen Gutiérrez Manzano, hija de Fernando y Faustina, Virreina, 8.—María del Carmen Fernández Páramo, hija de Francisco y Alejandra, plazuela San Pablo, 14.

J. Montes. Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 62, 1.º

Clases especiales de dibujo geométrico, artístico, topográfico y arquitectónico.—Colorido.—A cargo del notable pintor y dibujante D. Luis de la Torre, Academia Moreno Peral, Cuervo, 6.

PALENCIA

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Lúbrica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

MERCADOS

Palencia, 18.—Los primeros sembrados de trigo, así como los de centeno están insuperables, y al ver que el campo tiene en perspectiva una superior cosecha, por necesidad tenía que repercutir esa esperanza en los mercados actuales, y de aquí la flojedad en los precios del trigo. Esto no obstante, bueno sería que los tenedores no ofreciesen, pues las cosechas dan muchas vueltas, (y ¡ojalá que la que está en las tierras se mantenga y prospere), y no sería justo vivir desprevenidos, sino al contrario, siempre alerta y mirando al porvenir.

Los precios a que ha cerrado el mercado han sido trigo a 48 reales la fanega de 92 libras, centeno a 35'50 las 90 y cebada a 25'25 las 70 libras.

Aguilar de Campo, 17.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo a 46 reales fanega; Cebada a 30; Algarrobas a 30; Avena a 19; Yeros a 35; Titos a 60.

El precio de las patatas es de 4 reales arroba.

El precio del vino es de 18 rea es cántaro.

Per partidas se han hecho: Lentejas, 70 Habas, 38; Garbanzos superiores 150; regulares, 130; medianos, 120; alubias, 108; harina de 1.ª 17 reales arroba; idem de 2.ª, 16; idem de 3.ª, 15; salvados, 9, y aceite, 72 rs arroba.

Tendencia del mercado: firme.

Estado de los campos: bueno.

Tiempo: bueno y templado.

El mercado ha estado bastante concurrenciado.

Valladolid, 17.—En nuestra plaza, las ofertas de trigo son a 50'50, y en Rioseco a 49, sin compradores; por estos precios.

Durante la semana las entradas por el Canal fueron 4150 fanegas, pagadas a 50 y 49'50 y hoy cierra a 49'50.

Por el Arco entraron 400 fanegas a los mismos precios y cerrando igual.

Oirece la plaza centeno a 37 y Peñafiel a 35'50, sin operaciones. La entrada por el Arco durante la semana fué nula.

Se pretende por la cebada a 27'50.

No hay quien compre avena siendo, las ofertas a 19.

Rioseco, 17.—Entraron al mercado 400 fanegas de trigo, pagadas a 48 y 48'50 con tendencia floja. Las ofertas son a 48'75. Tiempo variable.

Medina del Campo, 17.—Entraron 2500 fanegas de trigo de 49'50 a 50 rs. las 94 libras; 150 de centeno de 37 a 38 las 90; 500 de cebada, de 29 a 30; 400 de algarrobas de 34 a 35. Tendencia sostenida; temporal de lluvias.

Nava del Rey, 17.—Se han vendido 2500 fanegas de trigo a 49'50 y hay ofertas a 50, pagando solo los compradores a 49'50 y 49'75. Se cotiza: a 49, 49'50 y 49'75, centeno a 36, cebada a 28, algarrobas a 33 y 34, muelas a 40, garbanzos a 120 y 160, lentejas a 40. Harina 1.ª a 17'50, de 2.ª a 17, de 3.ª a 16. Vino blanco a 18, añejo de 20 a 60, tinto de 20 a 24. Tiempo y sementera buenos; campos magníficos.

Barcelona, 17.—Vendióse trigo de Salamanca, Toro y Aranda a 49'25; Salamanca a 49'50; San Esteban a 49'75. Llegaron 51 vagones trigo, 1arbejones 5 cebada, 2 avena.

Boletín Religioso

Jueves.—La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Palencia, Santa Isabel, rei-

na de Hungría, San Ponciano y San Crispin.

En la S. I. Catedral hay Misa solemne a las nueve y media y predicará el Sr. D. Marciano Bartolomé, Canónigo Doctoral.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco se celebra la función de Santa Isabel: a las siete y media hay Comunión general, a las diez Misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Santiago G. Bombin y estará S. D. M. expuesto hasta las cuatro de la tarde, después de la Reserva habrá Absolución.

En San Pablo a las siete y media Comunión general para los asociados de San José. A las cinco de la tarde, Rosario y Ejercicio del día 19.

ALCANCE

Madrid 17 (8 noche)

En los trenes expresos y correos que han salido esta tarde de Madrid para Zaragoza, se han trasladado a aque la capital además del Sr. Moret, los señores siguientes, con objeto de asistir al banquete político donde se propone pronunciar un discurso de gran alcance el ilustre jefe de los liberales:

Gasset, conde de Romanones, Aguilera (D. Alberto), Suárez Inclán (D. Félix), Cellernelo, Rodríguez de la Borbolla, Málvarez, Sánchez Ortiz (D. Modesto), Ruiz Jiménez, Fernández Latorre, Delgado, Aura Boronat, conde de Garay, Martín Riales, Torres Guerrero, Roldán, Silvela (D. Luis), La Chica, Rivas (D. Natalio), Pérez del Toro, Pacheco, Requejo, Lasera, Navarro Reverter (D. V.) D'Angelo, Risselló y Burrell.

Los diputados independientes señores Ortega y Munilla y López Ballesteros también han salido para la misma capital.

La Comisión del Congreso que entiende del proyecto de ley reformando la vigente del Banco de España ha acordado abrir información pública escrita, por ocho días, a contar desde mañana 18 hasta el 25 inclusive del corriente mes.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENDEL

Regreso de peregrinos

MADRID 18 (12'25)

Dicen de Roma que los peregrinos Valencianos regresarán el viernes a España.

Un banquete

MADRID 18 (12'25)

El secretario de S. S. Sr. Mirry del Val obsequió anoche con un banquete a los embajadores extraordinarios, ocupando los puestos de honor los representantes de España y Austria.

Un choque

Cerca de Milán ha chocado el tren expreso con una máquina de maniobras, resultando del accidente 16 heridos graves.

Regreso de políticos

MADRID 18 (12'25)

En el rápido de Galicia ha llegado a esta Corte el Sr. Montero Ríos a quien esperaban en la estación numerosos amigos, a los que declaró que eran auténticas las manifestaciones de que se había hecho eco la prensa acerca de sus propósitos de combatir en el Senado el proyecto de Administración local.

En el expreso de Barcelona que ha llegado con dos horas de retraso regresaron el Sr. Cambó y otros solidarios.

Despachando

con el rey

MADRID 18 (13'10)

Los señores Maura, Ferrándiz

y Primo de Rivera, han acudido hoy a Pacio para despachar con Su Majestad.

Uniforme flamante

El Ministro de la Guerra que vestía el nuevo uniforme del ejército dijo en tono humorístico a los periodistas al salir de Palacio, que la reforma del uniforme que llevaba le había costado 25 pesetas.

Consulta al rey

MADRID 18 (13'50)

El general Primo de Rivera al despachar con S. M. consultó con éste la combinación de mandos militares que tenía preparada para la firma.

Muerte de Hontoria

El presidente del Consejo señor Maura, ha lamentado la muerte del teniente de navío señor González Hontoria, a quien dedicó frases de sentido recuerdo.

Lo que cree Besada

MADRID 18 (14'20)

El ministro de Hacienda me ha manifestado su creencia de que nadie más que el Sr. Urzáiz combatiría la nueva ley del Banco.

Me expresó también dicho ministro que confía en que el Senado aprobará en la sesión de hoy la ley de alcoholes.

Firma de Guerra

MADRID 18 (14'25)

S. M. ha firmado el pase a la reserva del teniente general señor Sánchez Mira; el nombramiento de consejero del Tribunal Supremo de Guerra a favor del señor Aunón; para la intendencia de la segunda región a D. Federico Estrada; confiriendo mando a varios subalternos y concesión de cruces.

Congreso

MADRID 18 (16)

Preside el Sr. Dato y en el banco azul se encuentran los señores Maura y Cierva, viéndose los escaños desanimados.

En la orden del día apruébase la reducción del impuesto sobre los billetes de tercera clase del ferrocarril, llamados de caridad.

Tómase en consideración varios dictámenes de carreteras y se aprueban otros definitivamente.

En el proyecto de Administración local el Sr. Miró apoya una enmienda al art. 291, mostrándose partidario del mantenimiento del statu quo electoral.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA. CLOROSIS y GLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No conste jamás. Nunca ensañese los dientes. En muy poco tiempo procura SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Descuento de las imitaciones. Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias o Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

RECIBOS DE INQUILINATO

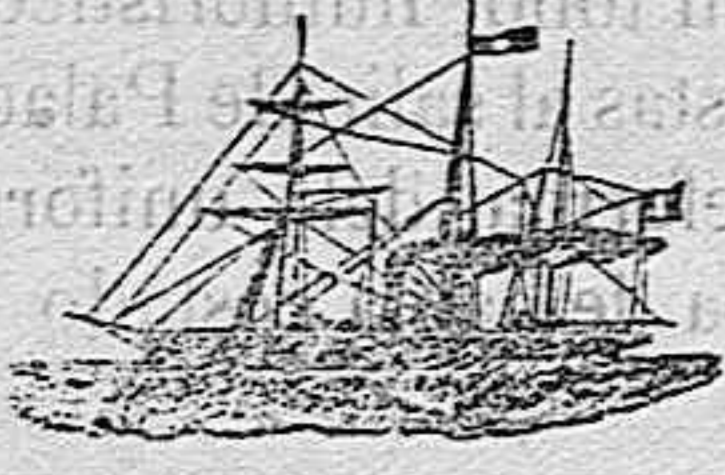
Cambiarlo de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Compañía de vapores correos The Pacific Steam Navigation Company (Incorporated by Royal Charter 1840)



SALIDAS DE BILBAO
El día 30 de Noviembre de 1908, saldrá de este puerto el vapor JUNIN para Montevideo (Buenos Aires); Bahía Blanca, Rio Janeiro, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocepilla, Iquique, Arica, Mollendo y El Callao.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires: Desde 12 años en adelante, pesetas 135; desde 6 á 12 sin cumplir, pesetas 68; desde 2 á 6 sin cumplir, pesetas 34,50. Menores de 2 años GRATIS (uno por cada familia).

El día 22 de Noviembre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice, el vapor ORONSA, de 7.989 toneladas y dos hélices para La Coruña, Villagarcía, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Rio Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario) Port-Stanley (Iles Falkland), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y el Pacifico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º Operto; señores E. Pinto-Baste, et C.º caes do Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é H jos, Correo, 17, pral., Bilbao

Compañía Hamburguesa SUD-AMERICANA

CONSIGNATARIOS
SRES. HIJOS DE MARCHESI DALMAU

El Vapor SANTA ELENA saldrá para Buenos Aires el 29 del presente.

Informes el agente matriculado en Palencia Mariano Arroyo, Extramuros del Mercado número 2.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado **marca SOL** pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

à la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta

¡CATARROSOS! Pedid siempre las *Pastillas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helenina, Thio-col, Benzoato de sosa y Eucaliptol*. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacisimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, gripe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspuz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

RECORDATORIOS

Esuelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA

Talleres: Alisal, 18.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral. núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

ARRIENDO

Se hace de la fábrica de harinas y panadería «La Piedad» en Herrera de Pisuegra. Dirigirse á D. Amaro Baldor, en dicha población.

PROCEDENTES de una Testamentaria y por arrendarse las fincas, se vende un par de machos de buena edad y de siete cuartas y seis dedos de alzada, y dos carros de par en buen uso con todos sus aperos.

También se vende un caballo de ocho años muy bien enganchado con dos dedos sobre la marca.

Del precio y condiciones informará Filomeno Valles, en Villadiezma, ó la señora viuda de Bernarde González, en Osorno.

SE VENDE

Una casa señalada con los números 11 y 13 de la calle de la Parra. Dicha casa tiene bodega y envases seminuevos para 900 á 1.000 cántaras.

Para tratar, con su dueño, que vive en la misma.

PASTOS PARA GANADO VAGUNO

Se arriendan los de la Dehesa de Valverde. Informará David Rodríguez, Palencia.

Sirvienta-Ama

Se necesita para asistir á un señor solo, anciano, viudo y sin familia.

Dará razón en Palacios del Alcor, Valerio Fernández.

AMA DE CRÍA

Soltera de 21 años, primeriza, leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Marta Gutiérrez, de Verta, villo.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE
ANTONINO GONZÁLEZ
Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

“La Agrícola, de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL JONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

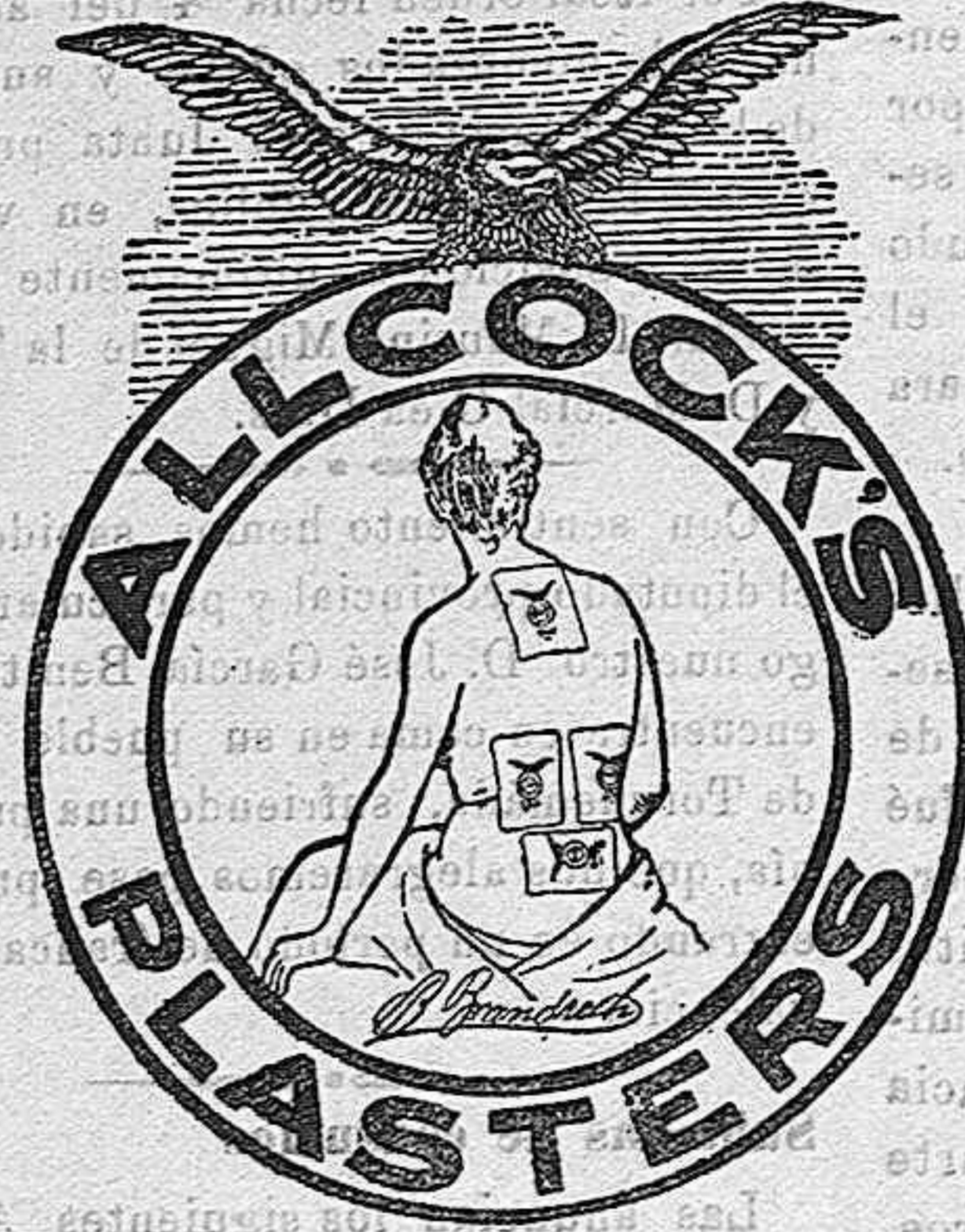
ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 38 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Purificantes Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Se vende en las boticas del MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URZACH & CA., Barcelona.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

IMPRESA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

••• UN MAGNÍFICO PIANO •••

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

• UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •

••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO